



DOCUMENTO DE CONVOCATORIA **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: SGCAN-F-05-2022

“ASISTENTE ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN – INFORMÁTICA”

1 Antecedentes

La Secretaría General es una persona jurídica de derecho internacional público y órgano ejecutivo del Sistema Andino de Integración que tiene entre sus funciones: velar por la aplicación del Acuerdo de Cartagena y por el cumplimiento de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, proponer iniciativas normativas, desarrollar proyectos y coordinar con los demás órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración y con los Países Miembros, las acciones que correspondan en el ámbito de la integración andina.

Por su parte el Proceso de Integración Subregional Andino tiene entre sus objetivos promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social; acelerar el crecimiento y la generación de ocupación; facilitar su participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano.

La Resolución N° 1733 aprobó la estructura orgánico-funcional de la Secretaría General resultado de la Reingeniería del Sistema Andino de Integración (SAI), a cargo del Despacho del Secretario General se encuentra el área de Informática, que es el órgano de apoyo responsable de la gestión y administración de los sistemas de tecnología de la información de la Secretaría General, entre otros.

2 Posición

Asistente Analista Programador de Sistemas de Información – Funcionario Local

3 Descripción del Cargo

El Asistente Analista Programador de Sistemas de Información está encargado de brindar apoyo a la Coordinación de Informática, en la atención de los requerimientos de nuevas funcionalidades y/o mejoras al sistema de información internos de la Secretaría General de la Comunidad Andina, de acuerdo a la cartera de proyectos informáticos programados.

4 Funciones y Responsabilidades

El Asistente Analista Programador de Sistemas de Información desarrollará su labor en la Sede de la Comunidad Andina, en la ciudad de Lima; bajo dependencia de la Coordinación de Informática.

Son sus funciones y responsabilidades:

- Realizar el levantamiento del requerimiento de software para el análisis, diseño y desarrollo utilizando tecnologías web modernas como Angular, React, .NET Core, entre otros, encargados a la dependencia de Informática.
- Identificar procesos de software legacy construidas bajo el lenguaje PowerBuilder y Web Form para el proceso de migración.
- Apoyar en el soporte de las aplicaciones legacy.
- Generar objetos de base de datos que se requiera para el aplicativo.
- Apoyar en el mantenimiento constante de los aplicativos informáticos.
- Realizar la documentación técnica de lo encargado.
- Asistir a las áreas, en el uso y disponibilidad de los aplicativos informáticos.
- Prestar soporte técnico y capacitación a los funcionarios para el correcto uso de los softwares realizados en la dependencia de informática.
- Otras funciones y actividades relacionadas a la dependencia de Informática.

5 Requisitos

Tener nacionalidad de algunos de los Países Miembros (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú);

a) Formación Académica

Bachiller, Titulado en Ingeniería de Sistemas, Técnico en Informática o afines.

b) Experiencia Laboral

Experiencia profesional comprobable, con un mínimo de dos (02) años de experiencia en análisis, diseño e implementación de sistemas, basados en:

Experiencia General

- Herramientas de versionado.
- UML de acuerdo con el negocio de la empresa.
- Análisis y modelamiento de base de datos.
- Pruebas unitarias.
- Experiencia en metodologías ágiles.
- Promover y garantizar el cumplimiento de las mejores prácticas.

Experiencia Específica preferentemente en:

- Experiencia en consultas SQL y objetos de base datos utilizando:
 - ✓ SQL Server (indispensable)
 - ✓ MySQL
- Experiencia en el desarrollo e implementación de sistemas de información utilizando:
 - ✓ Angular. (indispensable)
 - ✓ React. (deseable)
 - ✓ HTML 5. (indispensable)
 - ✓ JAVASCRIPT. (indispensable)
 - ✓ Framework Mobile (deseable)
 - ✓ .NET Core C# (indispensable)
 - ✓ JAVA (deseable)
 - ✓ PowerBuilder. (deseable)
 - ✓ .NET Framework Vb.Net Web Form (deseable)
 - ✓ Microsoft SQL Server (indispensable)
 - ✓ UML con Enterprise Architect (deseable)

- Indispensable Experiencia en desarrollo web y portales institucionales, tales como:
 - ✓ Aplicaciones Web
 - ✓ Páginas Web
 - ✓ Intranet.
- Deseable Experiencia en aplicaciones Financieras y Administrativas con conocimiento en los negocios de:
 - ✓ Presupuesto.
 - ✓ Compras.
 - ✓ Almacenes.
 - ✓ Contabilidad.
 - ✓ Tesorería.
 - ✓ Control Patrimonial.
 - ✓ Recursos Humanos.

6 Otras aptitudes que se valorarán favorablemente.

- Calidad en la organización del trabajo:
Capacidad de definir, planificar y organizar adecuadamente las actividades y operaciones que aplican a su puesto de trabajo.
- Calidad en la coordinación y trabajo en equipo:
Demostrar capacidad para integrarse a un equipo de trabajo con aportes técnicos y profesionales fundamentados.
- Gestión del tiempo:
Proyectar el cumplimiento de las actividades laborales en periodos adecuados de tiempo y respetar los horarios laborales de ingresos y refrigerios establecidos.
- Proactividad:
Desarrollar propuestas de mejora en relación con su puesto de trabajo y demostrar una excelente actitud de servicio.
- Adaptabilidad/Flexibilidad:
Contar con buena disposición para adaptarse a los cambios internos y habilidad para desarrollar sus labores en un ambiente de alta demanda de trabajo.
- Habilidad para comunicarse (oral y escrita), incluyendo la capacidad para redactar informes técnicos y articular ideas de una manera clara y concisa.
- Estar a la vanguardia de los nuevos desarrollos tecnológicos.

7 Naturaleza y duración del contrato

Contrato de trabajo a plazo fijo por el periodo de un año calendario.

8 Condiciones económicas del cargo postulado

Haber Básico mensual: US\$ 1,700.00 (Un Mil Setecientos con 00/100 dólares de Estados Unidos de Norte América).

Adicionalmente al haber básico mensual, el contrato de trabajo establece los siguientes beneficios:

- Fondo de Previsión equivalente al 16% del Haber Básico Mensual.
- Bonificación Familiar mensual de US\$50.00 por el cónyuge o compañero(a) permanente y US\$40.00 por cada hijo dependiente. Cuando no se tenga otros dependientes por declarar, US\$40 por padre dependiente.
- Una Bonificación de Fin de año equivalente a un Haber Básico.
- Seguros personales de salud y de vida en los términos de la póliza vigente contratada por la Secretaría General.

9 Cronograma del proceso de selección:

El proceso de selección seguirá el siguiente cronograma:

N°	Proceso	Fecha
1	Recepción de propuestas. Hasta las 17:00 horas del 01 de marzo de 2022	Del 22 de febrero al 01 de marzo del 2022
2	Evaluación de propuestas	Del 02 al 04 de marzo del 2022
3	Notificación al candidato seleccionado	Marzo 2022
4	Inicio de labores previsto	Marzo 2022

El cronograma es referencial y está sujeto a cambios por parte de la Secretaría General según sea necesario.

10 Condiciones de empleo:

Las condiciones de empleo, deberes y derechos que correspondan al funcionario se establecen en su contrato y supletoriamente en las disposiciones siguientes:

- Acuerdo de Cartagena
- Reglamento de la Secretaria General de la Comunidad Andina (Decisión 409)
- Texto Único Ordenado del Reglamento Interno de la Secretaria General (Resolución 1075)
- Tratado de Creación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina,
- Convenio de Privilegios e Inmunidades celebrado entre la Junta del Acuerdo de Cartagena y el Gobierno Peruano. Decreto Ley N° 20175
- Disposiciones Administrativas e Instructivos internos

Los textos señalados pueden ser consultados por los postulantes en la dirección electrónica: <http://www.comunidadandina.org/Documentos.aspx> (Documentos Básicos). La postulación requiere de la aceptación de dichos términos por parte del postulante.

11 Procedimiento de Selección

Los postulantes, dentro del plazo fijado en el cronograma, deberán enviar al correo electrónico: recursoshumanos@comunidadandina.org lo siguiente:

- a) El “**Formulario de Postulación**” debidamente llenado y firmado en formato PDF o Word, el cual podrá descargarse en la siguiente dirección electrónica: www.comunidadandina.org/convocatorias.aspx.
- b) **Copia de su Hoja de Vida DOCUMENTADA**, acreditando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

IMPORTANTE:

1. No se considerarán las postulaciones que no cumplan debidamente con lo señalado en los literales a) y b) del Procedimiento de Selección o que se reciban con posterioridad al plazo establecido en el cronograma indicado en el punto 9.
2. La información y documentos que presenten en la postulación y proceso de selección tendrán el carácter de “Declaración Jurada” a los efectos de la presente convocatoria y la eventual selección y contratación del candidato.
3. Los datos ofrecidos por los postulantes serán confidenciales al igual que las evaluaciones resultantes del proceso de selección.

Se considera que la anterior información es suficiente para los postulantes; en consecuencia, se atenderá, de manera excepcional, consultas por vía electrónica, a la siguiente dirección: recursoshumanos@comunidadandina.org

-x-